

CONCHALI, 16 ABR. 2019

DECRETO EXENTO N° 465

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Decreto Exento N° 1.461 de 27.12.18, que Aprobó Presupuesto Municipal año 2019; Decreto Exento N° 01 de 02.01.19, que Dispuso Apertura del Presupuesto Municipal año 2019; Memorándum N° 01 de 02.01.19 de la Secretaría Comunal de Planificación; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 15.01.19; Decreto Exento N° 30/18 que aprueba Modificación Presupuestaria 01/19; Memorándum N° 12 del 08.01.19 de SECPLA; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 15.01.19; Decreto Exento N° 32 del 17.01.19 Aprueba Modificación Presupuestaria 02/19; Memorándum N° 13 del 08.01.19 de SECPLA; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 15.01.19; Decreto Exento N° 33 del 17.01.19; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 26.02.19; Decreto Exento N° 211 de 26.02.19 que aprueba Modificación Presupuestaria 04/19; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 05.03.19; Decreto Exento N° 246 del 06.03.19 aprueba Modificación Presupuestaria 5/19; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 19.03.19; Decreto Exento N° 327/19 que aprueba modificación 6/19; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 09.04.19; Decreto Exento N° 446/19 que aprueba Modificación 7/19; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 16.04.19; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1. APRUÉBASE Modificación Presupuestaria

N° 08/2019, de acuerdo a lo siguiente:

Subt	Íte	Asig	Sub		Presupuesto Vigente	Modificación Propuesta	Presupuesto Modificado	Glosas
DISMINUYE GASTOS					14.090			
33	03	001	001	Al Serviu Programa de Pavimentos Participativos	232.575	14.090	218.485	1
AUMENTA GASTO					14.090			
24	01	002	003	Subvenciones Especiales Educación		14.090	14.090	2
1	Disminuye presupuesto para financiar Nota 2							
2	Aumenta presupuesto para financiar Subvenciones de acuerdo al siguiente detalle: Equipo Robótica del Colegio Abdon Cifuentes para competencia " FIRST LEGO" Leaugue Plan Celbal International Open" por un mono de \$14,089,739, de acuerdo al Ord N° 129 de CORESAM.							

2.- Considérese parte integrante del Presupuesto 2019.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y  
TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVESE.

  
DANIEL BASTIAS FARIAS  
Secretario Municipal

  
RENÉ DE LA VEGA FUENTES  
Alcalde de Conchali



RVF/DBF/jqa.

TRANSCRITO A:

Control - Finanzas - Jurídico - Dideco - Cont. Presupuesto

TESMU - SECPLA - Adm. Municipal

O.P.I.R. - Sec. Municipal - DAO - DOM

Art. 7° letra g) Ley N° 20.285./

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI**  
**Secretaría Municipal**

**CONCHALI, 16 de abril de 2019**

**CERTIFICADO**



**DANIEL BASTÍAS FARIÁS**, Abogado, Secretario Municipal de Conchalí, certifica que en Sesión Ordinaria del Concejo de fecha 16 de abril de 2019, se aprobó por unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N° 8, rectificando en glosa donde dice Cuenta 24.01.005.001 y debe decir Cuenta 24.01.002.003

**DBF/dvm.**

Municipalidad de Conchalí  
Comité de Hacienda

09 de Abril 2019

Modificación Presupuestaria N° 8  
(MS)

Subt.	Item	Asig	Sub	Presupuesto Vigente	Modificación Propuesta	Presupuesto Modificado	Glosas
DISMINUYE GASTOS					14.090		
33	03	001	001	232.575	14.090	218.485	1
Al SERVIU-Programa de Pavimentos Participativos							
AUMENTA GASTO					14.090		
24	01	005	001	60.000	14.090	74.090	2
Subvenciones							

1 Disminuye presupuesto para financiar Subvenciones de Nota 2  
 2 Aumenta presupuesto para financiar subvenciones de acuerdo al siguiente detalle:  
 Equipo de Robotica del Colegio Abdon Cifuentes, para competencia FIRST LEGO League Plan Clobal Internacional Open por un monto de \$14.089.739, de acuerdo a Ord. N° 129 de CORESAM.

Municipalidad de Conchalí  
 B° ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL  
 DIRECTORA ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
 V°B° SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN  
 DIRECTOR (S)  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 DIRECTOR (S)  
 V°B° CONTROL  
 DIRECC. DE CONTROL

Se rectifique el código de la cuenta

24 01 005 001 - cuenta  
 24 01 002 003 - Depo.